



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°171/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de abril de 2025**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de **Régimen Interno**, en orden a:

1.- Autorizar a consejeros que tengan interés, puedan participar en las invitaciones generadas por las autoridades edilicias de la región, a sus cuentas públicas, en atención a que en dichas cuentas contemplan diversas iniciativas gestionadas con recursos regionales.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por razones médicas

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ